



El Cabrero recuerda que en 1982 estuvo en la cárcel por un «mecagoendios»

EFE | El cantaor José Domínguez Muñoz, el Cabrero, ha recordado que en 1982 estuvo en la cárcel «por un mecagoendios», y ha lamentado que no se ha modificado el código penal a pesar de las promesas que hicieron entonces los políticos.

El artista sevillano ha recordado su paso por la cárcel tras el juicio por el mismo «delito» contra el actor Willy Toledo por unos mensajes en Facebook en los que se cagó en Dios y en la Virgen.

En su perfil de Twitter, el cantaor explica que «me metieron en la cárcel por un mecagoendios. Han pasado casi 40 años y hoy se juzga a Willy Toledo por el mismo «delito». Entonces dijeron los políticos que iban a modificar el código penal porque se montó eso: ladedios. Se ve que no han tenido tiempo».

El Cabrero acompaña su tuit con un recorte de prensa con el titular «Organismos internacionales gestionan la libertad de El Cabrero», que está acompañado de dos fotografías suyas y un texto que explica el proceso judicial por el que finalmente entró en prisión.

Los hechos por los que ingresó en prisión ocurrieron durante el verano de 1980, cuando actuaba en Alcolea (Córdoba) y tuvo un fallo de voz, momento en el que una pequeña parte del público comenzó a berrear en alusión a su condición de pastor de cabras.

Ante esa reacción, el Cabrero abandonó el escenario con la frase «Mecagoendios», habitual en el mundo rústico en el que se desenvuelve, recuerdan los periódicos de la época.

En el artículo que acompaña el texto del cantaor, se subraya que la fiscalía pedía cinco meses de prisión por esa expresión mientras que la Audiencia de Córdoba bajó la pena a dos meses y partidos políticos como el CDS y el MCA, así como jueces y abogados, pidieron su indulto, igual que hicieron funcionarios de la ONU y de Amnistía Internacional.